



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0322] [9L/5300-0323] [9L/5300-0324] [9L/5300-0325] [9L/5300-0326] [9L/5300-0327] [9L/5300-0328] [9L/5300-0331] [9L/5300-0332] [9L/5300-0333] [9L/5300-0334] [9L/5300-0335] [9L/5300-0336] [9L/5300-0337] [9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0348] [9L/5300-0349] [9L/5300-0350] [9L/5300-0351] [9L/5300-0352] [9L/5300-0353] [9L/5300-0354] [9L/5300-0355] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0366] [9L/5300-0367] [9L/5300-0374] [9L/5300-0375]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0352]

ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA DESDE EL COMIENZO DE LA PRESENTE LEGISLATURA PARA FAVORECER LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS MARCAS DE CALIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La promoción y desarrollo de las marcas de calidad son competencia en la Comunidad Autónoma de la Oficina de Calidad Alimentaria que de acuerdo con la Ley 7/2007, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y de contenido financiero, establece en su preámbulo que: "Razones de eficacia y optimización de recursos económicos para el desarrollo de estas actividades por parte de la ODECA, determinan la ampliación de las competencias de este organismo para abordar así la promoción del sector y de los productos agroalimentarios y pesqueros regionales de un modo integral,..."

Dando cumplimiento a la citada Ley esta Consejería con el fin de favorecer la promoción y el desarrollo del sector agroalimentario de calidad para Cantabria ha colaborado o participado a través de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA), Organismo adscrito a esta Consejería a través de la Dirección General de Pesca y Alimentación, en las siguientes actividades en la presenta legislatura hasta hoy:

FERIAS Y MERCADOS AGROALIMENTARIOS

Ferias Regionales:

Año 2015:

- X Feria de la Miel de Campoo de Yuso (La Población, 8 y 9 de agosto).
- XVI Concurso Morfológico Ciudad de Torrelavega (Torrelavega, 10 al 13 de septiembre).
- V Feria de la Miel de Vega de Liébana (Vega de Liébana, 19 de septiembre).
- I Feria Agroalimentaria "Hechu en Liébana" (Camaleño, 11 de octubre).
- Mercado de Otoño Valles Pasiegos (Liérganes, 10 y 11 de octubre).
- VII Feria Nacional Apícola de Cantabria (Torrelavega, 17 y 18 de octubre).
- III Edición Burgo trasmerano (Noja, 10 de octubre).
- XII Feria del Producto de Cantabria (Santander, 11 al 13 de diciembre).



- XXI Feria Internacional del Queso Artesano de Pesquera (Pesquera, 14 y 15 de agosto).

Año 2016:

- I Feria del productor de Cantabria (Astillero, 13 de marzo).
- V Feria de Árboles y Plantas (Torrelavega, 16 y 17 de abril).
- XVII Feria de la Anchoa y la Conserva de Cantabria (Santoña 29, 30 de abril y 1 de mayo).

Ferias Nacionales:

Año 2015:

- San Sebastián Gastronómica (San Sebastián, 4 al 7 de octubre).

Año 2016:

- Fitur (Madrid, 18 al 22 de enero).
- Salón Internacional del Club del Gourmet (Madrid, 4 al 7 de abril).
- Alimentaria (Barcelona, 25 a 27 de abril).

Ferias Internacionales:

Año 2015:

- Día de Cantabria Pabellón de España en la Expo de Milán (16 de octubre).

OTRAS ACTIVIDADES PROMOCIONALES:

- Elaboración, edición y publicación de un calendario de Ferias Agroalimentarias de Cantabria.
- En colaboración con la Sociedad Regional de Desarrollo de Cantabria, jornada para Pymes en Alemania.
- En colaboración con la Consejería de Industria y Turismo, la industria 4.0.

Por otra parte la Dirección General de Pesca y Alimentación:

- Campaña de promoción de Alimentos de Cantabria (diciembre de 2015).
- Publicación de las Bases Reguladoras de las ayudas de Asistencia a Ferias y su convocatoria.
- Publicación de las Bases Reguladoras a proyectos de transformación y comercialización de productos agrícolas."